



MENDOZA, 05 NOV 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 22145/2019, en las que se tramita la contratación del señor Leonardo Omar PIERGENTILI BIANCHETTI;

CONSIDERANDO:

Que por EXP – CUY: 20126/2018 se tramitó la contratación del señor PIERGENTILI BIANCHETTI, hasta el 31 de diciembre del año 2019.

Que la citada contratación se justifica, de acuerdo a lo informado por la Dirección General Económico Financiera, en las necesidades de mantener las tareas encomendadas oportunamente.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 16/2013-CS y su modificatoria 122/2015-CS.

Lo informado por Dirección de Personal y Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, la contratación del señor Leonardo Omar PIERGENTILI BIANCHETTI (DNI: 31.812.557 – Legajo 33.634), en un cargo de Auxiliar de Gestión, Categoría A para desempeñar funciones en la Secretaría de Relaciones Institucionales de esta Facultad, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2020.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente del Artículo 1º deberá afectarse al Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 620 / 19



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ
A/G. DIRECCIÓN GENERAL
ADMINISTRATIVA